



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **DIRECTOR GENERAL, SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINAS Y LIDERES DE PROCESOS.**
Director General

DE: **ANA LUCÍA BACARES TOLEDO**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Final de la auditoría interna al Procedimiento de Concepto Técnico de Licencias Urbanísticas CR-PD-05

Cordial Saludo,

En atención a las facultades legales contenidas en la Ley 87 de 1993, ley 1474 de 2011, del rol de evaluación y seguimiento contentivo en el artículo 17 del Decreto Nacional No. 648 de 2017 y de lo establecido en el artículo 20, numeral 6, artículo 37 numeral 5, artículo 38 numeral 4 y artículo 39, parágrafo 2 del Decreto Distrital No. 807 de 2019, y en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría 2025, cordialmente se remite el informe final de la Auditoría cuyo objetivo es “Verificar la eficiencia y eficacia de los controles establecidos para la gestión de los riesgos asociados al proceso de Conocimiento del Riesgo y Efectos del Cambio Climático, Procedimiento CR-PD-05 - Conceptos Técnicos de Licencias Urbanísticas V6, así como su desarrollo conforme a las normas vigentes identificando la adecuada asignación y ejecución de los recursos.” en el cual se describen las observaciones, teniendo en cuenta lo establecido en el Procedimiento Auditoría Interna Código EI-PD-07, versión 12 del 16 de mayo de 2022.

De acuerdo con lo establecido en el procedimiento Auditoría Interna código EI-PD-07, política de operación 4.8: “La Oficina de Control Interno recibirá en un término de tres (3) días hábiles contados a partir de la radicación del informe preliminar mediante comunicación interna, las observaciones documentadas, anexos y evidencias suficientes y objetivas por parte de los auditados en caso de controvertir algún hallazgo u observación de auditoría”.

Si el auditado requiere mayor plazo para emitir las observaciones al informe preliminar de auditoría, deberá manifestarlo por comunicación interna, solicitando el plazo requerido el cual no podrá exceder el periodo inicialmente establecido para la respuesta (3 días hábiles), lo anterior siendo el caso del presente informe, no se presentaron observaciones en el término indicado.

Por lo anterior, a continuación, se presentan los resultados, conclusiones y recomendaciones del informe preliminar las cuales quedan en firme configurando el



presente informe final de la Auditoría Interna basada en riesgos al PROCEDIMIENTO DE CONCEPTO TÉCNICO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS CR-PD-05:

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	CONVENCION
CONFORMIDADES	0	Verde
OBSERVACIONES	3	Amarillo
NO CONFORMIDAD	0	Rojo

Igualmente, se informa que de acuerdo con la Política de Operación 4.2 del procedimiento DE-PD-08 Formulación, Ejecución, Monitoreo y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento V10 numeral 4.2 Cuando se determine un hallazgo de tipo no conformidad u observación, las dependencias y/o procesos deberán formular en un plazo máximo de 10 días hábiles el plan de mejoramiento correspondiente”, el proceso deberá ejecutar el correspondiente plan de mejoramiento a más tardar el día 15 de mayo de 2025.

Así mismo, dar cumplimiento a lo establecido en la Política de Operación del Procedimiento “4.6. Tanto el análisis de causas y la formulación de los planes de mejoramiento internos y de Entes de Control, deberá contar con el acompañamiento y/o revisión de la Oficina Asesora de Planeación, siendo esta última la dependencia responsable de entregar de manera oficial el plan de mejoramiento a la Oficina Asesora de Planeación”.

Adicionalmente se remite el formato “EI-FT-58 cuestionario de percepción del auditado respecto del trabajo de auditoría realizada por la oficina de control interno V1”, con el propósito de que la Subdirección de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, su líder y el equipo auditado, efectúen el diligenciamiento del mismo.

Cordialmente,

ANA LUCIA BÁCARES TOLEDO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Paola Hernández – Profesional Contratista Oficina de Control Interno.
Revisó y Aprobó: Ana Lucia Bacares Toledo, Jefe Oficina de Control Interno.
Anexo: Informe final (24 Folios)

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL PROCEDIMIENTO DE CONCEPTO TÉCNICO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS CR-PD-05	Código: EI-FT-09
		Versión: 7
		Página: 1 de 24
		Vigente desde: 28/09/2021

CONTENIDO

1.	OBJETIVO.....	1
1.1.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	2
2.	ALCANCE	2
3.	DURACIÓN DE LA AUDITORÍA.....	2
4.	CRITERIOS	2
5.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	3
5.1.	CONOCIMIENTO DE LA UNIDAD AUDITABLE	4
5.2.	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES.....	4
5.3.	RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE RECORRIDO Y VALORACIÓN DE CONTROLES.....	6
5.4.	OBSERVACIÓN 1: Por Inefectividad en la ejecución de los controles establecidos para la gestión de los riesgos identificados por el proceso de Conocimiento del Riesgo y Efectos del Cambio Climático.	6
5.5.	OBSERVACIÓN 2: Posibilidad de Afectación Reputacional derivada del Incumplimiento parcial en las actividades establecidas en el Procedimiento CR-PD-05 "Conceptos Técnicos de Licencias Urbanísticas V6", vigente desde el 21/03/2023: el cual define las acciones y controles necesarios para asegurar el adecuado cumplimiento en la elaboración de los conceptos técnicos emitidos.....	13
5.6.	OBSERVACIÓN 3: Falta de controles que permitan mitigar los riesgos asociados a posibles conflictos de intereses por parte de los funcionarios y contratistas que participan en la elaboración de Conceptos Técnicos.....	18
6.	RESUMEN HALLAZGOS – OBSERVACIONES	20
7.	CONCLUSIÓN GENERAL.....	21
8.	RECOMENDACIONES	23

1. OBJETIVO

Verificar la eficiencia y eficacia de los controles establecidos para la gestión de los riesgos asociados al proceso de Conocimiento del Riesgo y Efectos del Cambio Climático, Procedimiento CR-PD-05 - Conceptos Técnicos de Licencias Urbanísticas V6, así como su desarrollo conforme a las normas vigentes identificando la adecuada asignación y ejecución de los recursos.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL PROCEDIMIENTO DE CONCEPTO TÉCNICO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS CR-PD-05	Código: EI-FT-09
		Versión: 7
		Página: 2 de 24
		Vigente desde: 28/09/2021

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Evaluar la efectividad de los controles implementados para la gestión de los riesgos asociados al proceso de Conocimiento del Riesgo y Efectos del Cambio Climático, asegurando su conformidad con las normativas vigentes y la correcta aplicación del procedimiento CR-PD-05 - Conceptos Técnicos de Licencias Urbanísticas V6.
2. Verificar que el procedimiento para la realización de los estudios detallados de amenaza y riesgo por movimientos en masa o inundación, necesarios para la obtención de licencias de urbanización o parcelación, cumpla con los términos de referencia establecidos y los requisitos normativos vigentes.

2. ALCANCE

Verificar la eficiencia y eficacia de los controles establecidos para la gestión de los riesgos asociados al proceso de Conocimiento del Riesgo y Efectos del Cambio Climático, Procedimiento CR-PD-05 Conceptos Técnicos de Licencias Urbanísticas V6, así como su desarrollo conforme a las normas vigentes identificando la adecuada asignación y ejecución de los recursos.

Lo anterior durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

3. DURACIÓN DE LA AUDITORÍA

Las etapas de la auditoría interna se adelantaron del 3 de marzo de 2025 al 30 de abril de 2025.

4. CRITERIOS

A continuación, se relacionan los criterios definidos en el Plan Específico de Auditoría:

- CR-PD-05 Procedimiento Conceptos Técnicos de Licencias Urbanísticas - V6.
- Decreto Nacional 1077 de 2015 "Por medio del se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio."
- Decreto Distrital 555 de 2021 "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.". (POT).
- Decreto Distrital 058 de 2018 "Por el cual se ordena la racionalización, simplificación, automatización y virtualización de los trámites vinculados de la cadena de Urbanismo y Construcción en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones."
- Resolución IDIGER 111 de 2022 "Por la cual se adoptan los Términos de Referencia para la ejecución de estudios detallados de amenaza y riesgo por movimientos en masa para proyectos de urbanización o parcelación en Bogotá D.C. y se dictan otras"

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL PROCEDIMIENTO DE CONCEPTO TÉCNICO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS CR-PD-05	Código: EI-FT-09
		Versión: 7
		Página: 3 de 24
		Vigente desde: 28/09/2021

disposiciones".

- Resolución 503 de 2023 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.
- Guía para la identificación y declaración del conflicto de intereses en el sector público colombiano – V2
- Resolución 420 del 4 de septiembre de 2018 “Por medio del cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático.”
- Guía para la administración de los riesgos de gestión y corrupción del IDIGER -DE-GU-01.
- DE-GU-04 Guía para la elaboración de documentos del sistema integrado de gestión V4.
- Informe a la gestión de los riesgos III cuatrimestre 2024.
- Mapa de Riesgos Conocimiento del Riesgo V1 del IDIGER.
- Resolución 316 del 01 de noviembre de 2022 “Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, Resolución No. 017 de 21 de enero de 2020”.

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El Decreto 648 de 2017 redefinió los roles sobre los cuales las Oficinas o Unidades de Control Interno desarrollaran su labor: 1) Evaluación de la Gestión del Riesgo y 2) Evaluación y Seguimiento; para lo cual, en el ejercicio de Auditoría se deben incluir lineamientos que permitan:

- i. Conocimiento de la Unidad Auditable.
- ii. Identificar actividades críticas en la unidad auditable y sus puntos de control.
- iii. Asociar estas actividades críticas con los riesgos del proceso y los controles implementados.
- iv. Validar si estos controles mitigan los riesgos identificados.
- v. Efectuar pruebas para verificar que los controles están operando.

El desarrollo de estas actividades da respuesta al objetivo general de la presente Auditoría: “Verificar la eficiencia y eficacia de los controles establecidos para la gestión de los riesgos asociados al proceso Conocimiento del Riesgo y Efectos del Cambio Climático, Procedimiento CR-PD-05 - Conceptos Técnicos de Licencias Urbanísticas V6, así como su desarrollo conforme a las normas vigentes identificando la adecuada asignación y ejecución de los recursos.”

Con base en lo anterior, el equipo auditor utilizó una serie de instrumentos para auditar los

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL PROCEDIMIENTO DE CONCEPTO TÉCNICO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS CR-PD-05	Código: EI-FT-09
		Versión: 7
		Página: 4 de 24
		Vigente desde: 28/09/2021

lineamientos asociados al alcance de la auditoría como se presenta a continuación:

5.1. CONOCIMIENTO DE LA UNIDAD AUDITABLE

El primer paso de la auditoría fue comprender la unidad auditable, definida como "cada uno de los elementos o actividades a auditar, incluyendo, entre otros, procesos, proyectos, líneas de negocio o dependencias."¹ En este contexto, y con el objetivo de realizar dicho reconocimiento, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Comunicación Interna 2025IE1395 del 24 de febrero de 2025 informando a la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático el inicio de la Auditoría Interna al Procedimiento CR-PD-05 Conceptos Técnicos de Licencias Urbanísticas V6, igualmente, se solicitó designar las personas que atenderían la presente auditoría. Esta solicitud fue atendida por el proceso auditado mediante Comunicación Interna 2025EI1600.
- Reunión virtual de Conocimiento de la Unidad Auditable (Gestión Sectorial) mediante plataforma Google Meet del 07 de marzo de 2025.
- Comunicación Interna 2025IE1717 del 10 de marzo de 2025 donde la Oficina de Control Interno solicita información inicial al proceso y que fue atendida mediante el radicado 2025IE1880 del 13 de marzo de 2025 por la Subdirección para el Análisis de Riesgo y Efectos del Cambio Climático.
- Comunicación Interna 2025IE1877 del 13 de marzo de 2025 donde la Oficina de Control Interno solicita información de la muestra al proceso, la cual fue atendida mediante el radicado No. 2025IE2077 del 20 de marzo de 2025 por el área auditada.
- Correo electrónico del 25 de marzo de 2025 donde se solicita al proceso auditado información de los profesionales (funcionarios y contratistas) involucrados en la elaboración de conceptos; esta información fue atendida el 27 de marzo del mismo año por la Subdirección para el Análisis de Riesgo y Efectos del Cambio Climático mediante correo electrónico.
- Mesa de trabajo presencial el 9 de abril de 2025 con el equipo auditado.

5.2. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES

De acuerdo con el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, se identificaron aquellos riesgos más relevantes para la evaluación de sus respectivos controles en el alcance de la auditoría.

Entiéndase riesgo como la posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre el cumplimiento de los objetivos². Es decir, una situación potencial que puede afectar

¹ Definición tomada de https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/2023-12/2018_Instrumentos_de_Auditori%CC%81a.pdf

² Definición de Riesgo Glosario DAFP: <https://www.funcionpublica.gov.co/glosario/>

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL
PROCEDIMIENTO DE CONCEPTO TÉCNICO DE
LICENCIAS URBANÍSTICAS CR-PD-05**

Código: EI-FT-09
Versión: 7
Página: 5 de 24
Vigente desde: 28/09/2021

el cumplimiento de lo dispuesto estratégica y operativamente por la entidad. Esta fase es requerida para identificar posteriormente los controles desarrollados por la entidad para mitigar la materialización de estos riesgos.

En este contexto se analizaron las siguientes fuentes de identificación de riesgos, aplicables a este ejercicio:

- **Mapa de Riesgos Institucionales: Riesgos identificados por los responsables de los procesos.**

Como parte de la etapa de conocimiento de la unidad auditable y con el fin de identificar los controles formalizados por el proceso en relación con el procedimiento auditado, la OCI realizó verificación del mapa de riesgos y controles del proceso de Conocimiento del Riesgo y Efectos del Cambio Climático vigencia 2024, donde se observó que para el periodo auditado el proceso identificó los siguientes riesgos:

Tabla 1. Riesgos Identificados en el Mapa de Riesgos Institucional 2024.

PROCESO	OBJETIVOS INSTITUCIONALES (ESTRATEGICO- PROCESO, PROYECTO)	RIESGO (INHERENTE)
CONOCIMIENTO DEL RIESGO Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	Generar conocimiento del Riesgo y los efectos de cambio climático mediante el análisis de información general y detallada para definir acciones de reducción de riesgo, adaptación al cambio climático y manejo de desastres en la ciudad.	Área de Conceptos para la Planificación Territorial - Posibilidad de Afectación Reputacional por incumplimiento en los términos legales de entrega de los conceptos técnicos para legalización, regularización y/o planes parciales.
		Área de Conceptos para la Planificación territorial - Posibilidad de Afectación Reputacional por favorecer la salida rápida o favorable de un concepto técnico de licencias urbanísticas a cambio de que uno o varios de los servidores públicos del proceso reciban de parte de los interesados, dádivas o presiones.

Fuente: Mapa de Riesgos Institucionales 2024

- **Riesgos identificados por el equipo auditor con base en el alcance de la auditoría.**

En el desarrollo de la auditoría el equipo auditor identificó los siguientes riesgos:

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL PROCEDIMIENTO DE CONCEPTO TÉCNICO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS CR-PD-05	Código: EI-FT-09
		Versión: 7
		Página: 6 de 24
		Vigente desde: 28/09/2021

Tabla 2 Riesgos Identificados por el equipo auditor.

PROCESO	OBJETIVOS INSTITUCIONALES (ESTRATEGICO- PROCESO, PROYECTO)	RIESGO (INHERENTE)
CONOCIMIENTO DEL RIESGO Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	Generar conocimiento del Riesgo y los efectos de cambio climático mediante el análisis de información general y detallada para definir acciones de reducción de riesgo, adaptación al cambio climático y manejo de desastres en la ciudad.	Posibilidad de Afectación Reputacional derivada del incumplimiento en las actividades establecidas en el Procedimiento CR-PD-05 "Conceptos Técnicos de Licencias Urbanísticas V6", el cual define las acciones y controles necesarios para asegurar el adecuado cumplimiento en la elaboración de los conceptos técnicos emitidos.
		Falta de controles que permitan mitigar los riesgos asociados a posibles conflictos de intereses por parte de los funcionarios y contratistas que participan en la elaboración de Conceptos Técnicos.

Fuente: Formato EI-FT-55 Programa Específico de Auditoría.

5.3. RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE RECORRIDO Y VALORACIÓN DE CONTROLES

En el marco del alcance de la auditoría se diseñaron y efectuaron pruebas de auditoría y recorrido al proceso auditado, de las cuales se presentan sus resultados a continuación:

5.4. OBSERVACIÓN 1: Por Inefectividad en la ejecución de los controles establecidos para la gestión de los riesgos identificados por el proceso de Conocimiento del Riesgo y Efectos del Cambio Climático.

Riesgo de auditoría:

- Posibilidad de Afectación Reputacional por incumplimiento en los términos legales de entrega de los conceptos técnicos para legalización, regularización y/o planes parciales.
- Posibilidad de Afectación Reputacional por favorecer la salida rápida o favorable de un concepto técnico de licencias urbanísticas a cambio de que uno o varios de los servidores públicos del proceso reciban de parte de los interesados, dádivas o presiones.

Prueba de auditoría: Verificación del cumplimiento de los términos establecidos para emitir los Conceptos de Licencia Urbanística.

CONDICIÓN No. 1:

De conformidad con la información suministrada por la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático, se evidencia que para el periodo auditado (2024) se emitió un total de 56 Conceptos Técnicos de Licencias Urbanísticas por parte de la Subdirección de Análisis, descritos a continuación:

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL PROCEDIMIENTO DE CONCEPTO TÉCNICO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS CR-PD-05	Código: EI-FT-09
		Versión: 7
		Página: 7 de 24
		Vigente desde: 28/09/2021

Tabla 3 Solicitudes de Conceptos de Licencias Urbanísticas 2024.

No.	RADICADO_ER	FASE_I_II	SOLICITANTE	NOMBRE_PROYECTO
1	2024ER2418	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	ING JAVIER LEONARDO PATIÑO GUAYACAN - COORDINADOR DEL PROYECTO - CONSORCIO MZZ PYD CABLE SAN CRISTOBAL, INGENIERIA Y GEOTECNIA ESPECIALIZADAS SAS - INGEOTES SAS - RL ING LUZ NELLY TORRES MARTINEZ	NODO DE EQUIPAMIENTO LA GLORIA (CABLE AEREO LOCALIDAD SAN CRISTOBAL)
2	2023ER24326	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	SR JORGE BERNAL - CG CONSTRUCTORA SAS, SR MARTIN GOMEZ GUTIERREZ - RL CG CONSTRUCTORA SAS	INUNDACION ARGOS (PREDIO AAA0179RJYN)
3	2023ER26596	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	ING JUAN PABLO GAONA GOMEZ - RL JPG CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS - JPG SAS	FIORENZE
4	2023ER25758	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	CINCOURBANA SAS	INUNDACION BOSA JARDIN
5	2023ER27833	FASE II	ING JUAN PABLO GAONA GOMEZ - RL JPG CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS - JPG SAS	MAKALU
6	2023ER28117	FASE II	ICMI GONZALO ADOLFO FIGUEREDO CAMACHO	URBANIZACION USME 51
7	2023ER29177	FASE II	ING JUAN PABLO GAONA GOMEZ - RL JPG CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS - JPG SAS	LA FELICIDAD
8	2024ER1095	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	SR JORGE BERNAL - CG CONSTRUCTORA SAS, SR MARTIN GOMEZ GUTIERREZ - RL CG CONSTRUCTORA SAS	INUNDACION ARGOS (PREDIO AAA0179RJYN)
9	2024ER1710	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	ARQ JUANA SANZ MONTAÑO - CURADURIA URBANA NO 3	VIVIENDA MULTIFAMILIAR USME I
10	2024ER1497	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	ING LINA VANESSA MARCIALES PRADA - DIRECTORA PROYECTOS ESPECIALES Y REDES - EYR ESPINOSA Y RESTREPO SAS	TARRAGONA 145
11	2024ER2145	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	INGERCIVIL SAS - RL ING GERMAN DARIO TAPIA MUÑOZ	INUNDACION BOSA JARDIN
12	2024ER4113	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	ARQ LAURA VASQUEZ GUERRERO - COORDINADORA DE PROYECTOS DE LA EMPRESA DAVID DELGADO ARQUITECTOS SAS, ARQ DAVID HUMBERTO DELGADO RODRIGUEZ - DAVID DELGADO ARQUITECTOS SAS	INUNDACION COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (PREDIO CON CHIP AAA0140DAPP)
13	2024ER9875	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	SR LUIS GUILLERMO CANTOR RIZO - DIRECTOR DE DISEÑO CUSEZAR S.A.	PGRDEPP PLAN PARCIAL DE DESARROLLO LA MARLENE
14	2024ER2703	FASE II	SR HERNANDO LAVERDE MANJARRES - GERENTE VERDE DC SA	SAN CARLOS SANTA HELENA (ANTERIORMENTE MIKONOS O SAN CARLOS)
15	2024ER3573	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	ING JUAN PABLO GAONA GOMEZ - RL JPG CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS - JPG SAS	FIORENZE
16	2024ER4006	FASE II	DRA ANA CECILIA BALLESTEROS URBINA - GERENTE DE PLANEACION - RESERVA DE LOS ALPES SAS, ING LUZ NELLY TORRES MARTINEZ - RL INGENIERIA Y GEOTECNIA ESPECIALIZADAS SAS - INGEOTES SAS	RESERVA DEL BOSQUE
17	2024ER5181	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	ING JAVIER LEONARDO PATIÑO GUAYACAN - COORDINADOR DEL PROYECTO - CONSORCIO MZZ PYD CABLE SAN CRISTOBAL	NODO DE EQUIPAMIENTO ALTAMIRA (CABLE AEREO LOCALIDAD SAN CRISTOBAL)
18	2024ER5301	FASE II	ING JUAN PABLO GAONA GOMEZ - RL JPG CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS - JPG SAS	LA FELICIDAD
19	2024ER6001	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	ING ALFONSO URIBE SARDIÑA - RL ALFONSO URIBE S. Y CIA S.A. ESTUDIOS DE SUELOS, AR CONSTRUCCIONES SAS	PARQUE CENTRAL BONAVISTA
20	2024ER6975	FASE II	DRA ANA MILENA VALLEJO MEJIA - SUBDIRECTORA DE GESTION TERRITORIAL DEL PATRIMONIO - INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC	HACIENDA EL CARMEN

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL
PROCEDIMIENTO DE CONCEPTO TÉCNICO DE
LICENCIAS URBANÍSTICAS CR-PD-05**

Código: EI-FT-09
Versión: 7
Página: 8 de 24
Vigente desde: 28/09/2021

No.	RADICADO_ER	FASE_I_II	SOLICITANTE	NOMBRE_PROYECTO
21	2024ER6726	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	JOSE MANUEL MORALES OÑATE - RL GEOCIENCIAS E INGENIERIA SAS - GEOCING SAS	UNIDAD DE GESTION 2 PPD TRES QUEBRADAS
22	2024ER7559	FASE II	ING JUAN PABLO GAONA GOMEZ - RL JPG CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS - JPG SAS	MAKALU
23	2024ER7774	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	INGENIERIA Y GEOTECNIA ESPECIALIZADAS SAS - INGEOTES SAS - RL ING LUZ NELLY TORRES MARTINEZ	NODO DE EQUIPAMIENTO LA GLORIA (CABLE AEREO LOCALIDAD SAN CRISTOBAL)
24	2024ER9953	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	SR JORGE BERNAL - CG CONSTRUCTORA SAS, SR MARTIN GOMEZ GUTIERREZ - RL CG CONSTRUCTORA SAS	INUNDACION ARGOS (PREDIO AAA0179RJYN)
25	2024ER9302	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	INGERCIVIL SAS - RL ING GERMAN DARIO TAPIA MUÑOZ, SR EDGAR AREVALO - CINCOURBANA SAS	INUNDACION BOSA JARDIN
26	2024ER10030	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	ARQ ANDRES A RUIZ J - COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA EMPRESA DAVID DELGADO ARQUITECTOS SAS, ARQ DAVID HUMBERTO DELGADO RODRIGUEZ - DAVID DELGADO ARQUITECTOS SAS	INUNDACION COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (PREDIO CON CHIP AAA0140DAPP)
27	2024ER9628	FASE II	ING JUAN PABLO GAONA GOMEZ - RL JPG CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS - JPG SAS	SAN HILARIO
28	2024ER9141	FASE II	SRA ANA CECILIA BALLESTEROS URBINA, INGEOTES SAS	RESERVA DEL BOSQUE
29	2024ER10035	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	INGENIERIA Y GEOTECNIA ESPECIALIZADAS SAS - INGEOTES SAS - RL ING LUZ NELLY TORRES MARTINEZ	NODO DE EQUIPAMIENTO ALTAMIRA (CABLE AEREO LOCALIDAD SAN CRISTOBAL)
30	2024ER12582	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	SR JOSE MANUEL MORALES OÑATE - RL DE CONSULTORIA GEOCIENCIAS E INGENIERIA SAS - GEOCING SAS	UNIDAD DE GESTION 2 PPD TRES QUEBRADAS
31	2024ER13478	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	SR JORGE BERNAL - CG CONSTRUCTORA SAS, SR MARTIN GOMEZ GUTIERREZ - RL CG CONSTRUCTORA SAS	INUNDACION ARGOS (PREDIO AAA0179RJYN)
32	2024ER18584	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	SR JORGE BERNAL - CG CONSTRUCTORA SAS, SR MARTIN GOMEZ GUTIERREZ - RL CG CONSTRUCTORA SAS	INUNDACION ARGOS (PREDIO AAA0179RJYN)
33	2024ER12905	FASE II	ING JUAN PABLO GAONA GOMEZ - RL JPG CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS - JPG SAS	MAKALU
34	2024ER14723	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	ARQ ANDRES A RUIZ J - COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA EMPRESA DAVID DELGADO ARQUITECTOS SAS, ARQ DAVID HUMBERTO DELGADO RODRIGUEZ - DAVID DELGADO ARQUITECTOS SAS	INUNDACION COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (PREDIO CON CHIP AAA0140DAPP)
35	2024ER14986	FASE II	SEDYCOL SAS - ING ANDRES FELIPE GONZALEZ CASTELBLANCO	NIZA SUBA (AHORA LINDARAJA)
36	2024ER13965	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	INGERCIVIL SAS - RL ING GERMAN DARIO TAPIA MUÑOZ, SR EDGAR AREVALO - CINCOURBANA SAS	INUNDACION BOSA JARDIN
37	2024ER13472	FASE II	SR JOSE MANUEL CASTRO, ING ALFONSO URIBE SARDIÑA	CERASUS DANUBIO
38	2024ER15684	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	DRA ANA MILENA VALLEJO MEJIA - SUBDIRECTORA DE GESTION TERRITORIAL DEL PATRIMONIO - INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC	HACIENDA EL CARMEN
39	2024ER14922	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	ING JUAN PABLO GAONA GOMEZ - RL JPG CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS - JPG SAS	RAFAEL URIBE PLAN PARCIAL 70 LOTE N 1
40	2024ER18311	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	SR NELSON JOSE ARIZA DE LAVALLE - DIRECTOR DE PROYECTOS - CIVIL WORK INGENIERIA CONSCIENTE SAS	INUNDACION PREDIO CHIP AAA0140JMJH (KR 123 CON CL 14C)
41	2024ER15325	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	ING ALFONSO URIBE SARDIÑA - RL ALFONSO URIBE S. Y CIA S.A. ESTUDIOS DE SUELOS, SR JOSE MANUEL CASTRO	PARQUE CENTRAL BONAVISTA
42	2024ER16476	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	INGENIERIA Y GEOTECNIA ESPECIALIZADAS SAS - INGEOTES SAS - RL ING LUZ NELLY TORRES MARTINEZ	PPD EL CONSUELO
43	2024ER17742	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	ICMI GONZALO ADOLFO FIGUEREDO CAMACHO	CASA PATERNA
44	2024ER20874	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	ARQ ANDRES A RUIZ J - COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA EMPRESA DAVID DELGADO ARQUITECTOS SAS, ARQ DAVID HUMBERTO DELGADO RODRIGUEZ - DAVID DELGADO ARQUITECTOS SAS	INUNDACION COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (PREDIO CON CHIP AAA0140DAPP)

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL
PROCEDIMIENTO DE CONCEPTO TÉCNICO DE
LICENCIAS URBANÍSTICAS CR-PD-05**

Código: EI-FT-09
Versión: 7
Página: 9 de 24
Vigente desde: 28/09/2021

No.	RADICADO_ER	FASE_I_II	SOLICITANTE	NOMBRE_PROYECTO
45	2024ER21587	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	SR JOSE MANUEL MORALES OÑATE - RL DE CONSULTORIA GEOCIENCIAS E INGENIERIA SAS - GEOCING SAS, DRA ANDREA CAROLINA TORRES LEON - DIRECTORA TECNICA DE ASESORIA Y DISEÑOS TECNICOS - EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA - RENOBO	UNIDAD DE GESTION 2 PPD TRES QUEBRADAS
46	2024ER24025	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	DRA ANA MILENA VALLEJO MEJIA - SUBDIRECTORA DE GESTION TERRITORIAL DEL PATRIMONIO - INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC	HACIENDA EL CARMEN
47	2024ER23158	FASE II	ING ALFONSO URIBE SARDIÑA - RL ALFONSO URIBE S. Y CIA S.A. ESTUDIOS DE SUELOS	CERASUS DANUBIO
48	2024ER24251	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	SEDYCOL SAS - ING ANDRES FELIPE GONZALEZ CASTELBLANCO	NIZA SUBA (AHORA LINDARAJA)
49	2024ER24719	FASE II	ING JUAN PABLO GAONA GOMEZ - RL JPG CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS - JPG SAS	SAN HILARIO
50	2024ER25015	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	ING LUZ NELLY TORRES MARTINEZ - INGEOTES SAS, ARQ JUAN PABLO CADENA - CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.	HONTANAR
51	2024ER23455	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	ING JUAN PABLO GAONA GOMEZ - RL JPG CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS - JPG SAS	VILLA CAROLINA
52	2024ER8993	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	SR JORGE BERNAL - CG CONSTRUCTORA SAS, SR MARTIN GOMEZ GUTIERREZ - RL CG CONSTRUCTORA SAS	INUNDACION ARGOS (PREDIO AAA0179RJYN)
53	2024ER19633	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	SR JOSE MANUEL MORALES OÑATE - RL DE CONSULTORIA GEOCIENCIAS E INGENIERIA SAS - GEOCING SAS, DRA ANDREA CAROLINA TORRES LEON - DIRECTORA TECNICA DE ASESORIA Y DISEÑOS TECNICOS - EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA - RENOBO	UNIDAD DE GESTION 2 PPD TRES QUEBRADAS
54	2024ER19806	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	SR JOSE MANUEL MORALES OÑATE - RL DE CONSULTORIA GEOCIENCIAS E INGENIERIA SAS - GEOCING SAS, DRA ANDREA CAROLINA TORRES LEON - DIRECTORA TECNICA DE ASESORIA Y DISEÑOS TECNICOS - EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA - RENOBO	UNIDAD DE GESTION 2 PPD TRES QUEBRADAS
55	2024ER19812	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	SR JOSE MANUEL MORALES OÑATE - RL DE CONSULTORIA GEOCIENCIAS E INGENIERIA SAS - GEOCING SAS, DRA ANDREA CAROLINA TORRES LEON - DIRECTORA TECNICA DE ASESORIA Y DISEÑOS TECNICOS - EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA - RENOBO	UNIDAD DE GESTION 2 PPD TRES QUEBRADAS
56	2024ER24143	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE	ARQ JUANA SANZ MONTAÑO - CURADURIA URBANA NO 3	VILLA CAROLINA

Fuente: <https://drive.google.com/drive/folders/1q-uQRI06ycC89cA0bs2C1d05bW18P7ni>
CR-FT-44 FORMATO BASE DE DATOS DE LICENCIAS URBANÍSTICAS

De acuerdo con lo anterior se verificó el cumplimiento en términos de entrega de los conceptos técnicos para licencias urbanísticas, evidenciando la respuesta fuera de términos de 7 conceptos, correspondiente al 12.5 % del total de 56 solicitudes allegadas durante la vigencia 2024

Tabla 4. Solicitudes de Conceptos de Licencias Urbanísticas 2024 extemporáneas.

No.	RADICADO_ER	No_CT	SOLICITANTE	NOMBRE_PROYECTO
1	2024ER13478	CT-9207	SR JORGE BERNAL - CG CONSTRUCTORA SAS, SR MARTIN GOMEZ GUTIERREZ - RL CG CONSTRUCTORA SAS	INUNDACION ARGOS (PREDIO AAA0179RJYN)
2	2024ER14986	CT-9218	SEDYCOL SAS - ING ANDRES FELIPE GONZALEZ CASTELBLANCO	NIZA SUBA (AHORA LINDARAJA)
3	2024ER15325	CT-9228	ING ALFONSO URIBE SARDIÑA - RL ALFONSO URIBE S. Y CIA S.A. ESTUDIOS DE SUELOS, SR JOSE MANUEL CASTRO	PARQUE CENTRAL BONAVISTA
4	2024ER15684	CT-9222	DRA ANA MILENA VALLEJO MEJIA - SUBDIRECTORA DE GESTION TERRITORIAL DEL PATRIMONIO - INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC	HACIENDA EL CARMEN

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL PROCEDIMIENTO DE CONCEPTO TÉCNICO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS CR-PD-05	Código: EI-FT-09
		Versión: 7
		Página: 10 de 24
		Vigente desde: 28/09/2021

No.	RADICADO_ER	No_CT	SOLICITANTE	NOMBRE_PROYECTO
5	2024ER16476	CT-9230	INGENIERIA Y GEOTECNIA ESPECIALIZADAS SAS - INGEOTES SAS - RL ING LUZ NELLY TORRES MARTINEZ	PPD EL CONSUELO
6	2024ER17742	CT-9233	ICMI GONZALO ADOLFO FIGUEREDO CAMACHO	CASA PATERNA
7	2024ER18584	CT-9210	SR JORGE BERNAL - CG CONSTRUCTORA SAS, SR MARTIN GOMEZ GUTIERREZ - RL CG CONSTRUCTORA SAS	INUNDACION ARGOS (PREDIO AAA0179RJYN)

Fuente: Reporte Cordis 2024 - base 8653

Con el fin de verificar la materialización del riesgo identificado por el proceso como **Posibilidad de Afectación Reputacional por incumplimiento en los términos legales de entrega de los conceptos técnicos para legalización, regularización y/o planes parciales.** Se verificó la capacidad del riesgo identificada en el mapa de procesos de la entidad con el fin de determinar el máximo valor del nivel de riesgo que el proceso está dispuesto a soportar de acuerdo al incumplimiento de los términos **legales de entrega de los conceptos técnicos para legalización, regularización y/o planes parciales.** Evidenciado que la capacidad descrita en el mapa de riesgos es de 15% lo cual comparado con el 12.5 % de incumplimiento evidencia que el riesgo no se ha materializado.

Apetito del Riesgo	Tolerancia del Riesgo	Capacidad del Riesgo	Unidad de medida
0,05	0,1	0,15	Porcentaje (%)

Fuente: Matriz de Riesgo Institucional 2024.

A pesar de lo mencionado anteriormente, se observa que, aunque el riesgo identificado por el proceso no se ha materializado, existe ineffectividad en los controles establecidos para la gestión del riesgo, evidenciado en la respuesta extemporánea de 7 de los 56 conceptos técnicos evaluados.

CONDICION No. 2:

Durante el desarrollo de la presente prueba, se procedió a verificar el control establecido para el riesgo de corrupción identificado por el proceso de Conocimiento del Riesgo y Efectos del Cambio Climático, en el Mapa de Riesgos Institucional y Corrupción del IDIGER:

Tabla 5 Riesgo identificado por el proceso en el Mapa de Riesgos Institucional 2024.

PROCESO	RIESGO	CONTROL	RESPONSABLE DE EJECUTAR EL CONTROL	SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD No. 9 DEL PROCEDIMIENTO CONCEPTO TÉCNICO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS CR-PD-05 Versión: 6
Conocimiento del Riesgo y Efectos del Cambio Climático	Área de Conceptos para la Planificación territorial - Posibilidad de Afectación Reputacional por favorecer la salida rápida o favorable de un concepto técnico de licencias urbanísticas a cambio de que uno o varios de los servidores públicos del proceso reciban de parte de los interesados, dádivas o presiones.	"Profesionales del grupo funcional de CPT y Subdirector(a) de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático a demanda (cada vez que ingrese una solicitud de concepto técnico para licencia de urbanización) determinan que el concepto realizado por el contratista, cumpla con los parámetros de calidad y contenido establecidos por la normatividad vigente, evitando sesgos en su emisión. Teniendo en cuenta lo siguiente:	Profesionales del grupo funcional de CPT y Subdirector(a) de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	En el radicado de la muestra 2024ER23158, se evidencia Respuesta Oficial RO-151658 con Cordis 2024EE1525 del 28/01/2025 con la Firma del Subdirector Darwin Javier Ortíz González, con los vistos buenos de Proyectó: Ing. Faver Osvaldo Sánchez Sánchez - Contratista; Revisó Ing. Johana Paola Roza Parra - Contratista; Aprobación: Geólogo Jesús Gabriel Delgado Sequeda - Profesional Especializado Grado 222-29. Concepto Técnico CT-9182 en el formato "CONCEPTOS TÉCNICOS DE

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL PROCEDIMIENTO DE CONCEPTO TÉCNICO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS CR-PD-05	Código: EI-FT-09
		Versión: 7
		Página: 11 de 24
		Vigente desde: 28/09/2021

PROCESO	RIESGO	CONTROL	RESPONSABLE DE EJECUTAR EL CONTROL	SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD No. 9 DEL PROCEDIMIENTO CONCEPTO TÉCNICO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS CR-PD-05 Versión: 6
		1) Una vez elaborado el concepto técnico por el contratista, pasa a la primera revisión del profesional 222-23 del grupo CPT. 2) Posteriormente, se procede con la segunda revisión, por parte del profesional 222-29, responsable del grupo CPT. 3) Finalmente, se procede con la revisión del (de la) Subdirector(a) de Análisis, quien firma la respuesta oficial correspondiente. 1) Realizar una reunión interna para analizar el posible caso de corrupción y decidir si amerita o no la notificación a las dependencias pertinentes. Evidencias: 1) Concepto técnico de licencia urbanística firmado por el contratista y los dos responsables de la revisión. 2) Respuesta oficial firmada por el(la) Subdirector(a) de Análisis. 3) Ante desviación: Acta de reunión del posible caso de corrupción analizado y/o correo electrónico de notificación."		REVISIÓN DE ESTUDIO PARTICULAR DE AMENAZA Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA EN EASE II"- CR-FT-07. CT-9244.

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional y Corrupción IDIGER – Vigencia 2025.

A partir de esta verificación, se analizó el grado de implementación y eficacia de estos controles frente a las solicitudes revisadas en la muestra, con el fin de identificar posibles debilidades, omisiones o situaciones que puedan generar una materialización del riesgo o hallazgos frente a la integridad del proceso.

Si bien se cuenta con la firma de aprobación del Profesional Especializado (Grado 222-29), se resalta que las etapas de proyección y revisión **fueron realizadas por contratistas**, lo cual no se ajusta completamente al control definido por el proceso, donde se establece que dichas validaciones deben estar a cargo de los profesionales de planta del Grupo Funcional CPT.

CRITERIO.

- Mapa de Riesgos Institucional 2024.
- GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN DEL IDIGER Código: DE-GU-01 - Versión: 13 Vigente desde el 31/10/2024.

CAUSA:

- Omisión en la aplicación de la norma establecida en la GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN DEL IDIGER Código: DE-GU-01 - Versión: 13 Vigente desde el 31/10/2024, por desconocimiento de la misma,

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL PROCEDIMIENTO DE CONCEPTO TÉCNICO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS CR-PD-05	Código: EI-FT-09
		Versión: 7
		Página: 12 de 24
		Vigente desde: 28/09/2021

frente a su diseño, funcionamiento y control, que contribuyen a mitigar la materialización del riesgo.

- Designación operativa de actividades de revisión a contratistas, posiblemente a la ausencia temporal de profesionales de planta, sin que se garantice plenamente la aplicación de los controles establecidos, los cuales requieren que dichas actividades sean ejecutadas por personal de planta como medida para prevenir sesgos, conflictos de interés y garantizar la imparcialidad en la emisión de conceptos técnicos.
- Inefectividad en la ejecución de los controles establecidos para la gestión de los riesgos identificados por el proceso de Análisis del Riesgo en el mapa de riesgos de la entidad. "Posibilidad de Afectación Reputacional por incumplimiento en los términos legales de entrega de los conceptos técnicos para legalización, regularización y/o planes parciales."

CONSECUENCIA:

- Debilitamiento de los controles frente al riesgo de corrupción.
- Eventual observación de los entes de control externos frente al incumplimiento de los controles declarados en el mapa de riesgos institucional.
- Posible materialización de los riesgos identificados por el proceso auditado

Se recomienda garantizar la aplicación estricta del control establecido para el riesgo de corrupción, de modo que las validaciones técnicas (revisión y aprobación) de los conceptos técnicos sean ejecutadas exclusivamente por los profesionales de planta del Grupo Funcional CPT, conforme a lo establecido en el procedimiento vigente. Así mismo, se sugiere reforzar los mecanismos de trazabilidad documental de dichas revisiones y actualizar, si es necesario, el procedimiento para reflejar con claridad los responsables y sus roles en el flujo de aprobación, así como capacitar al personal vinculado (planta y contratistas) sobre la importancia de este control en la gestión del riesgo de corrupción.

Ahora bien, una vez realizado el análisis del riesgo de corrupción, el procedimiento ha implementado un Plan de Acción con el objetivo de mitigar el nivel del riesgo identificado, al respecto señala que *"Notificación ante la Oficina de Control Interno sobre presiones u ofrecimientos para que se altere el resultado permitiendo que el concepto no cuente con la calidad necesaria o para que se altere el orden de atención de los conceptos técnicos para licencias urbanísticas dando prioridad a una solicitud sobre otra(s) radicada(s) con anterioridad"*, razón por la cual la OCI sugiere realizar los ajustes pertinentes en razón que, el área encargada de adelantar el trámite de denuncias de tipo disciplinario y de la etapa de instrucción en primera instancia no corresponde a la oficina de Control Interno de Gestión, sino a la oficina de Control Interno Disciplinario, según lo establecido por la normativa vigente y las funciones descritas en la Resolución No. 316 del 01 de noviembre de 2022 del IDIGER.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL PROCEDIMIENTO DE CONCEPTO TÉCNICO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS CR-PD-05	Código: EI-FT-09
		Versión: 7
		Página: 13 de 24
		Vigente desde: 28/09/2021

5.5. OBSERVACIÓN 2: Posibilidad de Afectación Reputacional derivada del Incumplimiento parcial en las actividades establecidas en el Procedimiento CR-PD-05 "Conceptos Técnicos de Licencias Urbanísticas V6", vigente desde el 21/03/2023: el cual define las acciones y controles necesarios para asegurar el adecuado cumplimiento en la elaboración de los conceptos técnicos emitidos.

- **Riesgo de auditoría:** Posibilidad de Afectación Reputacional derivada del incumplimiento en las actividades establecidas en el Procedimiento CR-PD-05 "Conceptos Técnicos de Licencias Urbanísticas V6", el cual define las acciones y controles necesarios para asegurar el adecuado cumplimiento en la elaboración de los conceptos técnicos emitidos.
- **Prueba de auditoría:** Verificar de la muestra seleccionada el cumplimiento de las actividades establecidas en el Procedimiento CR-PD-05 Conceptos Técnicos de Licencias Urbanísticas V6. Fecha 21/03/2023

CONDICIÓN:

Para la evaluación de la presente prueba, se procedió a verificar el cumplimiento en el desarrollo de las actividades establecidas en el "Procedimiento Conceptos Técnicos de Licencias Urbanísticas V6", soportada en la información, y evidencias allegadas por la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático.

Con el fin de verificar el cumplimiento de los términos de referencia en la elaboración de los estudios detallados de amenaza y riesgo por movimientos en masa o por inundación, así como la adecuada estructuración del procedimiento auditado, se utilizó una técnica de muestreo por juicio profesional. Esta se fundamentó en la experticia, el criterio y el conocimiento del auditor respecto a los riesgos, la naturaleza de la población auditada y los objetivos del trabajo, así como en su percepción sobre qué tan representativa y crítica pudo ser una parte del total. En este sentido, se seleccionaron 7 solicitudes de la población total, por considerarse una muestra suficiente para evaluar el cumplimiento de los términos de referencia, por el procedimiento aleatorio =ALEATORIO() del aplicativo Excel.

Teniendo en cuenta lo anterior, los auditores revisaron la información suministrada en el procedimiento, la cual se encontraba disponible en el siguiente enlace del drive: <https://drive.google.com/drive/folders/1q-uQRIO6ycC89cA0bsZC1d05bW18P7ni>.

Posteriormente, se elaboró una matriz titulada "Papel de Trabajo - Verificación Procedimiento", en la que se consignaron las actividades correspondientes con el objetivo de evaluar su cumplimiento y evidenciar posibles materializaciones del riesgo identificado por el equipo auditor, los cuales sustentan las observaciones formuladas en el informe de la auditoría.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL PROCEDIMIENTO DE CONCEPTO TÉCNICO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS CR-PD-05	Código: EI-FT-09
		Versión: 7
		Página: 14 de 24
		Vigente desde: 28/09/2021

Así las cosas, la muestra seleccionada corresponde a 7 solicitudes de Conceptos Técnicos de Licencias Urbanísticas mediante radicados externos (EE) al IDIGER durante el periodo comprendido del 01/01/2024 al 31/12/2024:

Tabla 6 Muestra seleccionada por el equipo auditor.

No.	SOLICITUD GENERADORA (RADICADO No.)	CT No. (IDENTIFICADOR)	RO/CR/IE	TIPO DE SOLICITUD
1	2024ER2418	CT-9145	RO-144933	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE
2	2024ER2703	CT-9166	RO-144457 + RO-145225	FASE II
3	2024ER4113	CT-9162	RO-145248	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE
4	2024ER9302	CT-9183	RO-146463	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE
5	2024ER9953	CT-9182	RO-146462	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE
6	2024ER17742	CT-9233	RO-149926	ESTUDIO DETALLADO - SIN FASE
7	2024ER23158	CT-9244	RO-151245 + RO-151658	FASE II

Fuente: Creación OCI

Con respecto a la muestra seleccionada se verificó el cumplimiento del procedimiento "Concepto Técnico de Licencias Urbanísticas CR-PD-05 - V6" del 21/03/2023 para su gestión el cual contempla en el flujograma un total de catorce (14) actividades. Estas actividades fueron analizadas considerando los responsables, los registros y los controles establecidos para asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Se realizó el seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de acuerdo con los siguientes criterios:

SI:	Ejecutado en el Procedimiento Concepto Técnico de Licencias Urbanísticas CR-PD-05 - V6" vigente desde el 21/03/2023.
NO:	No Ejecutado según Procedimiento Concepto Técnico de Licencias Urbanísticas CR-PD-05 - V6" vigente desde el 21/03/2023.
N/A:	No Aplica
NO SE EVIDENCIA	No se identifica soporte de la actividad.

De acuerdo con los criterios previamente establecidos, a continuación, se presentan los resultados obtenidos:

ACTIVIDADES DE LAS QUE NO SE LOGRARON VALIDAR SUS DOCUMENTOS Y/O REGISTROS EN LOS SOPORTES ALLEGADOS DEL PROCEDIMIENTO CONCEPTO TÉCNICO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS CR-PD-05 - V6" VIGENTE DESDE EL 21/03/2023:

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL PROCEDIMIENTO DE CONCEPTO TÉCNICO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS CR-PD-05	Código: EI-FT-09
		Versión: 7
		Página: 15 de 24
		Vigente desde: 28/09/2021

Durante el desarrollo y la aplicación de dicha prueba, se identificó que las actividades no se están ejecutando conforme al procedimiento auditado, según lo observado en la muestra seleccionada:

Tabla 7 Papel de Trabajo. Verificación Procedimiento Concepto Técnico de Licencias Urbanísticas CR-PD-05 - V6.

No.	SOLICITUD GENERADORA (RADICADO No.)	OBSERVACIONES SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES POR EL AUDITOR
1	2024ER2418	<p>Actividad 4. Incluir la información del estudio en la carpeta digital de la Entidad. No se evidencia carpeta repositorio Copia de archivos en el VNAS1.</p> <p>Actividad 10. Generar planilla CORDIS y enviar la respuesta oficial al solicitante. Se evidencia Respuesta Oficial RO-144933 con Cordis 2024EE4939 del 18/03/2024. Recomendación: Evaluar la posibilidad de eliminar esta actividad ya que el trámite se realiza actualmente en el aplicativo Cordis la emisión de los radicados externos EE.</p> <p>Actividad 14. Enviar el estudio al archivo de la Entidad. No se evidencia el cumplimiento de esta actividad con su control.</p>
2	2024ER2703	<p>Actividad 4. Incluir la información del estudio en la carpeta digital de la Entidad. No se evidencia carpeta repositorio Copia de archivos en el VNAS1.</p> <p>Actividad 10. Generar planilla CORDIS y enviar la respuesta oficial al solicitante. Se evidencia Respuesta Oficial RO-144933 con Cordis 2024EE4939 del 18/03/2024. Recomendación: Evaluar la posibilidad de eliminar esta actividad ya que el trámite se realiza actualmente en el aplicativo Cordis la emisión de los radicados externos EE.</p> <p>Actividad 14. Enviar el estudio al archivo de la Entidad. No se evidencia el cumplimiento de esta actividad con su control.</p>
3	2024ER4113	<p>Actividad 1. Recibir la solicitud de concepto técnico. Se evidencia solicitud radicada mediante Cordis 2024ER4113 del 26/02/2024 de Laura Vásquez Guerrero Coordinadora de proyectos David Delgado Arquitectos SAS. Nit. 900.539.696-5. Asunto: Estudio detallado de Amenaza y riesgo por inundación por rompimiento de Jarillón_VDPCO. No se evidencia formato de solicitud de emisión de Concepto Técnico de Licencias Urbanísticas CR-FT-03 debidamente diligenciado por el peticionario. No se evidencia formato "FORMATO DE REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA CONCEPTO TÉCNICO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS" CR-FT-41, debidamente diligenciado por el peticionario.</p> <p>Actividad 4. Incluir la información del estudio en la carpeta digital de la Entidad. No se evidencia carpeta repositorio Copia de archivos en el VNAS1.</p> <p>Actividad 10. Generar planilla CORDIS y enviar la respuesta oficial al solicitante. Se evidencia Respuesta Oficial RO-144933 con Cordis 2024EE4939 del 18/03/2024. Recomendación: Evaluar la posibilidad de eliminar esta actividad ya que el trámite se realiza actualmente en el aplicativo Cordis la emisión de los radicados externos EE.</p> <p>Actividad 14. Enviar el estudio al archivo de la Entidad. No se evidencia el cumplimiento de esta actividad con su control.</p>
4	2024ER9302	<p>Actividad 4. Incluir la información del estudio en la carpeta digital de la Entidad. No se evidencia carpeta repositorio Copia de archivos en el VNAS1.</p> <p>Actividad 10. Generar planilla CORDIS y enviar la respuesta oficial al solicitante. Se evidencia Respuesta Oficial RO-144933 con Cordis 2024EE4939 del 18/03/2024. Recomendación: Evaluar la posibilidad de eliminar esta actividad ya que el trámite se realiza actualmente en el aplicativo Cordis la emisión de los radicados externos EE.</p> <p>Actividad 14. Enviar el estudio al archivo de la Entidad. No se evidencia el cumplimiento de esta actividad con su control.</p>
5	2024ER9953	<p>Actividad 1. Recibir la solicitud de concepto técnico. Se evidencia solicitud radicada mediante Cordis 2024ER8993 del 08/05/2024. Asunto: Respuesta a observaciones emitidas por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo – IDIGER, Expediente RO-145257 y radicado N° 2024EE6395 fechado del 15 de abril de 2024. Se evidencia correo electrónico 2025ER9953 del 23/05/2024 donde se informa el Sr. Martin Gómez ha compartido la carpeta "ESTUDIO NRO 5 - INFORME FINAL MAYO 2024" contigo 1 mensaje, como Hacemos entrega del informe y anexos del estudio de riesgo para el predio Argos - Fontibón. Expediente RO-145257 y radicado N 2024EE6395 fecha 15 de abril 2024.</p>

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL PROCEDIMIENTO DE CONCEPTO TÉCNICO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS CR-PD-05	Código: EI-FT-09
		Versión: 7
		Página: 16 de 24
		Vigente desde: 28/09/2021

No.	SOLICITUD GENERADORA (RADICADO No.)	OBSERVACIONES SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES POR EL AUDITOR
		<p>No se evidencia diligenciamiento del formato de solicitud de emisión de Concepto Técnico de Licencias Urbanísticas CR-FT-03 debidamente diligenciado por el peticionario. No se evidencia formato "FORMATO DE REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA CONCEPTO TÉCNICO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS" CR-FT-41, debidamente diligenciado por el peticionario.</p> <p>Actividad 4. Incluir la información del estudio en la carpeta digital de la Entidad. No se evidencia carpeta repositorio Copia de archivos en el VNAS1.</p> <p>Actividad 10. Generar planilla CORDIS y enviar la respuesta oficial al solicitante. Se evidencia Respuesta Oficial RO-144933 con Cordis 2024EE4939 del 18/03/2024. Recomendación: Evaluar la posibilidad de eliminar esta actividad ya que el trámite se realiza actualmente en el aplicativo Cordis la emisión de los radicados externos EE.</p> <p>Actividad 14. Enviar el estudio al archivo de la Entidad. No se evidencia el cumplimiento de esta actividad con su control.</p>
6	2024ER17742	<p>Actividad 1. Recibir la solicitud de concepto técnico. Se evidencia correo electrónico del día 09/04/2024 solicitud radicada mediante Cordis 2024ER7124 del 10/05/2024. Asunto: Estudio Fase 2 Proyecto CASA PATERNA. Se evidencia correo electrónico del día 07/06/2024 solicitud radicada mediante Cordis 2024ER10996 del 07/06/2024. Asunto: Solicitud Concepto Técnico Revisión Estudio Fase II CASA PATERNA - Revisión según Res 111 de 2022. Se evidencia correo electrónico del día 13/07/2024 solicitud radicada mediante Cordis 2024ER17742 del 16/09/2024. Asunto: Solicitud Concepto Técnico Revisión Estudio Fase II CASA PATERNA - Revisión según Res 111 de 2022. Se evidencia diligenciamiento del formato de solicitud de emisión de Concepto Técnico de Licencias Urbanísticas CR-FT-03 debidamente diligenciado por el peticionario. No se evidencia formato "FORMATO DE REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA CONCEPTO TÉCNICO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS" CR-FT-41, debidamente diligenciado por el peticionario.</p> <p>Actividad 4. Incluir la información del estudio en la carpeta digital de la Entidad. No se evidencia carpeta repositorio Copia de archivos en el VNAS1.</p> <p>Actividad 10. Generar planilla CORDIS y enviar la respuesta oficial al solicitante. Se evidencia Respuesta Oficial RO-144933 con Cordis 2024EE4939 del 18/03/2024. Recomendación: Evaluar la posibilidad de eliminar esta actividad ya que el trámite se realiza actualmente en el aplicativo Cordis la emisión de los radicados externos EE.</p> <p>Actividad 14. Enviar el estudio al archivo de la Entidad. No se evidencia el cumplimiento de esta actividad con su control.</p>
7	2024ER23158	<p>Actividad 4. Incluir la información del estudio en la carpeta digital de la Entidad. No se evidencia carpeta repositorio Copia de archivos en el VNAS1</p> <p>Actividad 9. Revisar y avalar la respuesta oficial y el concepto técnico. Se evidencia Respuesta Oficial RO-151658 con Cordis 2024EE1525 del 28/01/2025 con la Firma del Subdirector Darwin Javier Orfíz González, con los vistos buenos de Proyecto: Ing. Faver Osvaldo Sánchez Sánchez - Contratista; Revisó Ing. Johana Paola Roza Parra - Contratista; Aprobación: Geólogo Jesús Gabriel Delgado Sequeda - Profesional Especializado Grado 222-29. Concepto Técnico CT-9182 en el formato "CONCEPTOS TÉCNICOS DE REVISIÓN DE ESTUDIO PARTICULAR DE AMENAZA Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA EN EASE II" - CR-FT-07. CT-9244.</p> <p>Actividad 10. Generar planilla CORDIS y enviar la respuesta oficial al solicitante. Se evidencia Respuesta Oficial RO-144933 con Cordis 2024EE4939 del 18/03/2024. Recomendación: Evaluar la posibilidad de eliminar esta actividad ya que el trámite se realiza actualmente en el aplicativo Cordis la emisión de los radicados externos EE.</p> <p>Actividad 14. Enviar el estudio al archivo de la Entidad. No se evidencia el cumplimiento de esta actividad con su control.</p>

En este orden de ideas, no fue posible evidenciar la aplicación total de los controles establecidos en las actividades del procedimiento, específicamente en los siguientes puntos:

- **Actividad 1: Recibir la solicitud de concepto técnico.**

No se evidencia la aplicación adecuada de los controles asociados (formatos CR-FT-03 y CR-FT-41).

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL PROCEDIMIENTO DE CONCEPTO TÉCNICO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS CR-PD-05	Código: EI-FT-09
		Versión: 7
		Página: 17 de 24
		Vigente desde: 28/09/2021

- Actividad 4: Incluir la información del estudio en la carpeta digital de la Entidad.**
Control: Copia de archivos en el servidor VNAS1. No se encontró respaldo que permita verificar el cumplimiento de este control.
- Actividad 9.1: Revisar y avalar la respuesta oficial y el concepto técnico.**
Se presentan falencias en la verificación de que cada uno de los firmantes de la respuesta oficial y el concepto técnico haya avalado debidamente los documentos a tramitar, así como en la revisión del mapa de riesgos asociado al procedimiento.
- Actividad 10: Generar planilla CORDIS y enviar la respuesta oficial al solicitante.**
No se evidencia trazabilidad del cumplimiento de esta actividad ni del uso de los mecanismos de control establecidos.
- Actividad 14: Enviar el estudio al archivo de la Entidad.**
Control: Planilla de control de ingreso de documentos al CAD debidamente diligenciada. No se encontró evidencia documental que respalde el cumplimiento de este requisito.

Las situaciones evidenciadas anteriormente reflejan que la administración y control en la elaboración de los Concepto Técnicos, no se está ejecutando conforme a los lineamientos y disposiciones establecidos en el procedimiento "CONCEPTO TÉCNICO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS CR-PD-05 - V6".

Igualmente, el equipo auditor observó que, en relación con la actividad No. 3 del procedimiento 'CONCEPTO TÉCNICO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS CR-PD-05 - V6', que establece la asignación de la solicitud a uno de los profesionales de la dependencia, no existen criterios claramente definidos para dichas asignaciones. Aunque el procedimiento menciona cuatro causales que determinan esta tarea, en la práctica no se evidencian con suficiente claridad. Por esta razón, la OCI recomienda establecer lineamientos precisos y debidamente sustentados que permitan su verificación.

CRITERIO:

- Procedimiento "CONCEPTO TÉCNICO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS CR-PD-05 - V6" VIGENTE DESDE EL 21/03/2023

CAUSA:

Posibles debilidades o ausencia de los controles definidos para garantizar el cumplimiento de las actividades establecidas en el procedimiento "Concepto Técnico de Licencias Urbanísticas CR-PD-05 - V6", vigente desde el 21/03/2023. Lo anterior, debido a que las actividades no se están desarrollando conforme a las tareas, responsables y soportes definidos, lo cual afecta el adecuado desarrollo y cumplimiento del objetivo del procedimiento.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL PROCEDIMIENTO DE CONCEPTO TÉCNICO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS CR-PD-05	Código: EI-FT-09
		Versión: 7
		Página: 18 de 24
		Vigente desde: 28/09/2021

CONSECUENCIA:

Posible materialización del riesgo identificado por el equipo auditor como Posibilidad de Afectación Reputacional, debido a que la ejecución de los controles definidos ha sido parcial o insuficiente. Esta situación podría dar lugar a hallazgos u observaciones por parte de los entes externos de control, comprometiendo la imagen institucional y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el procedimiento.

Se recomienda a la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático del IDIGER y al Procedimiento CONCEPTO TÉCNICO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS, realizar una revisión integral de la implementación del procedimiento vigente, con énfasis en los controles definidos, verificando que las actividades se estén ejecutando de acuerdo con los responsables, tareas y soportes establecidos. Así mismo, se sugiere fortalecer los mecanismos de seguimiento y monitoreo, con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo del procedimiento y mitigar el riesgo de observaciones por parte de entes de control.

5.6. OBSERVACIÓN 3: Falta de controles que permitan mitigar los riesgos asociados a posibles conflictos de intereses por parte de los funcionarios y contratistas que participan en la elaboración de Conceptos Técnicos.

- **Riesgo de auditoría:** Posibilidad de Afectación Reputacional por la elaboración de estudios sobre amenaza y riesgo por movimientos en masa o inundaciones, derivados de posibles conflictos de intereses que podrían afectar la imparcialidad y objetividad en la generación del Concepto Técnico.
- **Prueba de auditoría:** Verificación de los contratos suscritos, por los profesionales que apoyan y/o elaboran conceptos técnicos de licencias urbanísticas.

CONDICIÓN

De conformidad con la información suministrada por la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático, se evidencia que los Conceptos Técnicos de Licencias Urbanísticas son revisados por funcionarios de la subdirección y elaborados por profesionales vinculados mediante contrato de Prestación de Servicios.

Una vez verificada la experiencia presentada por los contratistas en los siguientes contratos: FONDIGER-098-2024, IDIGER-026-2024, IDIGER-045-2024, IDIGER-081-2023, IDIGER-108-2024, IDIGER-127-2023, IDIGER-249-2024, IDIGER-264-2024, IDIGER-271-2024, IDIGER-294-2024, se evidenció que dos contratistas vinculados durante la vigencia 2024 para elaborar conceptos técnicos de licencias urbanísticas desempeñaron funciones en empresas de las cuales emitieron dichos conceptos:

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL PROCEDIMIENTO DE CONCEPTO TÉCNICO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS CR-PD-05	Código: EI-FT-09
		Versión: 7
		Página: 19 de 24
		Vigente desde: 28/09/2021

RADICADO_ER	SOLICITANTE	NOMBRE_PROYECTO	DATO (CUBRE / NO CUBRE)	CONTRATO_PROFESIONAL
2024ER13965	INGERCIVIL SAS - RL ING GERMAN DARIO TAPIA MUÑOZ, SR EDGAR AREVALO - CINCOURBANA SAS	INUNDACION BOSA JARDIN	CUBRE	IDIGER-249-2024
2024ER12582	SR JOSE MANUEL MORALES OÑATE - RL DE CONSULTORIA GEOCIENCIAS E INGENIERIA SAS - GEOCING SAS	UNIDAD DE GESTION 2 PPD TRES QUEBRADAS	NO CUBRE	FONDIGER-098-2024

Fuente: Elaboración OCI

Lo anterior podría estar asociado a un posible conflicto de interés de acuerdo con lo establecido en la Guía para la identificación y declaración del conflicto de intereses en el sector público colombiano, versión 2, emitida por la Función Pública, la cual insta a las entidades para que identifiquen, prevengan y declaren conflictos de intereses en razón a que es necesario promover en los servidores públicos una cultura de integridad que permita prácticas preventivas para evitar que el interés particular interfiera en la realización del fin al que debe estar destinada la actividad del Estado y así no incurrir en actividades que atenten contra la transparencia y la moralidad administrativa y, en ocasiones, puedan constituirse en actos de corrupción o faltas disciplinarias.

La citada guía menciona que los conflictos de intereses se clasifican en tres tipos:

- * *Real:* cuando el servidor ya se encuentra en una situación en la que debe tomar una decisión, pero, en el marco de esta, existe un interés particular que podría influir en sus obligaciones como servidor público. Por ello, se puede decir que este tipo de conflicto son riesgos actuales.
- * *Potencial:* cuando el servidor tiene un interés particular que podría influir en sus obligaciones como servidor público, pero aún no se encuentra en aquella situación en la que debe tomar una decisión. No obstante, esta situación podría producirse en el futuro.
- * *Aparente:* cuando el servidor público no tiene un interés privado, pero alguien podría llegar a concluir, aunque sea de manera tentativa, que sí lo tiene. Una forma práctica de identificar si existe un conflicto de intereses aparente es porque el servidor puede ofrecer toda la información necesaria para demostrar que dicho conflicto no es ni real ni potencial.

“Las principales características de los conflictos de intereses son:

- a) *Implican una confrontación entre el deber público y los intereses privados del servidor.*
- b) *Son inevitables y no se pueden prohibir debido a que los servidores públicos tienen familiares y amigos que podrían estar involucrados en alguna decisión laboral.*
- c) *Pueden ser detectados y declarados voluntariamente antes de que existan y generen irregularidades o corrupción.*
- d) *Por medio de su identificación y declaración se pretende preservar la independencia de criterio y el principio de equidad de la función pública.*
- e) *Se pueden constituir en un riesgo de corrupción y si se materializa, se incurrirá en actuaciones fraudulentas o corruptas.*

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL PROCEDIMIENTO DE CONCEPTO TÉCNICO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS CR-PD-05	Código: EI-FT-09
		Versión: 7
		Página: 20 de 24
		Vigente desde: 28/09/2021

f) *Afecta el normal funcionamiento de la administración pública.*³

En concordancia con lo anteriormente expuesto, la OCI estima necesario reforzar los controles que prevengan el riesgo de un posible conflicto de intereses que pueda surgir durante el desarrollo de conceptos técnicos de licencias urbanísticas.

CRITERIO:

- Guía para la identificación y declaración del conflicto de intereses en el sector público colombiano, versión 2.
- Resolución IDIGER 420 del 4 de septiembre de 2018 “Por medio de la cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER”

CAUSA:

Falta de mecanismos actuales destinados a mitigar los riesgos derivados de posibles conflictos de intereses por parte de los funcionarios y contratistas involucrados en la elaboración de Conceptos Técnicos.

CONSECUENCIA:

La falta de mecanismos específicos para mitigar los riesgos derivados de posibles conflictos de intereses en la elaboración de Conceptos Técnicos puede comprometer la transparencia e imparcialidad del proceso, afectando la confianza en las decisiones tomadas y generando riesgos reputacionales para la entidad. Esto, a su vez, podría impactar la percepción pública y la eficacia en la gestión administrativa.

Se recomienda implementar controles preventivos claros y efectivos para garantizar la objetividad en la elaboración de los Conceptos Técnicos. Además, fortalecer la capacitación en ética y transparencia contribuirá a reducir los riesgos asociados a conflictos de intereses.

6. RESUMEN HALLAZGOS – OBSERVACIONES

TIPO DE HALLAZGO	PÁGINA
OBSERVACIONES	
OBSERVACIÓN N°1	
Prueba de Auditoría: Verificación del cumplimiento de los términos establecidos para emitir los Conceptos de Licencia Urbanística.	6
Observación: Por Inefectividad en la ejecución de los controles establecidos para la gestión de los riesgos identificados por el proceso de Conocimiento del Riesgo y Efectos del Cambio Climático.	

³ <https://www1.funccionpublica.gov.co/web/identificacion-declaracion-conflicto-intereses>



**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL
PROCEDIMIENTO DE CONCEPTO TÉCNICO DE
LICENCIAS URBANÍSTICAS CR-PD-05**

Código: EI-FT-09
Versión: 7
Página: 21 de 24
Vigente desde: 28/09/2021

TIPO DE HALLAZGO	PÁGINA
OBSERVACIONES	
OBSERVACIÓN N°2	
<p>Prueba de auditoría: Verificar de la muestra seleccionada el cumplimiento de las actividades establecidas en el Procedimiento CR-PD-05 Conceptos Técnicos de Licencias Urbanísticas V6. Fecha 21/03/2023</p> <p>Observación: Posibilidad de Afectación Reputacional derivada del Incumplimiento parcial en las actividades establecidas en el Procedimiento CR-PD-05 "Conceptos Técnicos de Licencias Urbanísticas V6", vigente desde el 21/03/2023: el cual define las acciones y controles necesarios para asegurar el adecuado cumplimiento en la elaboración de los conceptos técnicos emitidos.</p>	13
OBSERVACIÓN N°3	
<p>Prueba de auditoría: Verificación de los contratos suscritos, por los profesionales que apoyan y/o elaboran conceptos técnicos de licencias urbanísticas.</p> <p>Observación: Falta de controles que permitan mitigar los riesgos asociados a posibles conflictos de intereses por parte de los funcionarios y contratistas que participan en la elaboración de Conceptos Técnicos.</p>	18

7. CONCLUSIÓN GENERAL

- Los resultados del presente Informe de Auditoría se elaboran con base a la información remitida por la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- Se llevó a cabo el cumplimiento del objetivo general de la auditoría con la respectiva valoración de los riesgos, diseño y ejecución de controles del proceso auditado.
- El Proceso de Conocimiento del Riesgo y Efectos Del Cambio Climático formuló dos riesgos en su matriz de riesgos vigencia 2024, riesgos asociados al PROCEDIMIENTO CR-PD-05 CONCEPTOS TÉCNICOS DE LICENCIAS URBANÍSTICAS V6.
- Se observa una oportunidad de mejora en la implementación de los controles destinados a mitigar el riesgo de "Posibilidad de Afectación Reputacional". Esto se deriva del desafío para cumplir con los términos legales establecidos en la entrega de conceptos técnicos vinculados a legalización, regularización y/o planes parciales, lo cual impactó la gestión de 7 solicitudes de licencias urbanísticas, conforme al procedimiento CR-PD-05.
- Se evidenció que, en el marco del riesgo de corrupción identificado por el procedimiento, se incumple lo dispuesto en la GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN DEL IDIGER, Código: DE-GU-01 - Versión: 13. En el radicado 2024ER23158, se observa que el visto bueno en calidad de "Revisó" por una Contratista, lo cual contraviene lo establecido en el numeral 8.2.2.1 de dicha guía, que señala que los controles deben ser ejecutados por personas que cuenten con la autoridad, competencias y responsabilidades institucionales, además de una adecuada segregación de funciones. Estas condiciones no aplican plenamente a personal contratista, particularmente en actividades críticas como los controles

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL PROCEDIMIENTO DE CONCEPTO TÉCNICO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS CR-PD-05	Código: EI-FT-09
		Versión: 7
		Página: 22 de 24
		Vigente desde: 28/09/2021

orientados a la mitigación del riesgo de corrupción.

- No se evidenció el total cumplimiento de las actividades descritas en el Procedimiento CONCEPTO TÉCNICO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS CR-PD-05 - V6" VIGENTE DESDE EL 21/03/2023.
- El área encargada de adelantar el trámite de denuncias de tipo disciplinario y de la etapa de instrucción en primera instancia no corresponde a la oficina de Control Interno de Gestión, sino a la oficina de Control Interno Disciplinario, según lo establecido por la normativa vigente y las funciones descritas en la Resolución No. 316 del 01 de noviembre de 2022 del IDIGER.
- Los contratos de prestación de servicios analizados incluyen como una de sus principales obligaciones la elaboración de conceptos técnicos relacionados con licencias urbanísticas, abarcando aspectos como movimientos en masa o inundaciones. Estas responsabilidades reflejan la importancia de contar con criterios técnicos especializados para garantizar la adecuada planificación y gestión del territorio, contribuyendo a mitigar riesgos y a fortalecer los procesos administrativos en el marco de las normativas aplicables.
- No se identificaron controles específicos diseñados para mitigar posibles conflictos de intereses en la elaboración de Conceptos Técnicos de Licencias Urbanísticas. Esto representa un área de oportunidad para fortalecer la transparencia y la imparcialidad en el desarrollo de dichos conceptos, garantizando una gestión más alineada con los principios éticos y normativos.

Por otra parte, a continuación, se resumen las principales fortalezas del proceso frente a la atención de la auditoría:

FORTALEZA 1: COMPROMISO CON LA AUDITORÍA INTERNA AL PROCEDIMIENTO CR-PD-05 "CONCEPTOS TÉCNICOS DE LICENCIAS URBANÍSTICAS V6".

Se evidenció el compromiso de las personas asignadas por parte de la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático – Conceptos para la Planificación Territorial - para atender el desarrollo de la auditoría, así como para la entrega de la información existente para la ejecución de las pruebas de auditoría por parte del equipo auditor.

FORTALEZA 2: RECEPTIVIDAD Y COMPROMISO HACIA LA MEJORA CONTINUA POR PARTE DEL PERSONAL ASIGNADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Durante el desarrollo de las diferentes etapas de la auditoría se evidenció receptividad del Proceso de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático – Conceptos para la Planificación Territorial - frente a las oportunidades de mejora identificadas en la ejecución y desarrollo de cada una de las pruebas de auditoría adelantadas por el equipo auditor.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL PROCEDIMIENTO DE CONCEPTO TÉCNICO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS CR-PD-05	Código: EI-FT-09
		Versión: 7
		Página: 23 de 24
		Vigente desde: 28/09/2021

8. RECOMENDACIONES

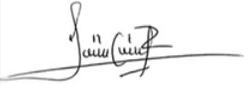
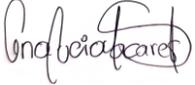
- Se recomienda actualizar el Plan de Acción establecido en el riesgo identificado por el proceso, al igual que el procedimiento auditado de manera que se garantice la aplicación efectiva de las funciones asignadas, incluyendo mecanismos claros de seguimiento, control y evaluación del cumplimiento de los deberes definidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales vigente.
- Se sugiere socializar y capacitar al personal responsable sobre el contenido y alcances de la Resolución No. 316 de 2022, con especial énfasis en las funciones del Control Interno Disciplinario, a fin de fortalecer el conocimiento institucional, prevenir omisiones en el ejercicio de las funciones, y asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad.
- Se recomienda a la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático del IDIGER y al Procedimiento CONCEPTO TÉCNICO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS, realizar una revisión integral de la implementación del procedimiento vigente, con énfasis en los controles definidos, verificando que las actividades se estén ejecutando de acuerdo con los responsables, tareas y soportes establecidos. Así mismo, se sugiere fortalecer los mecanismos de seguimiento y monitoreo, con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo del procedimiento y mitigar el riesgo de observaciones por parte de entes de control.
- Se recomienda implementar controles preventivos claros y efectivos para garantizar la objetividad en la elaboración de los Conceptos Técnicos. Además, fortalecer la capacitación en ética y transparencia contribuirá a reducir los riesgos asociados a conflictos de intereses.
- Se recomienda garantizar la aplicación estricta del control establecido para el riesgo de corrupción, de modo que las validaciones técnicas (revisión y aprobación) de los conceptos técnicos sean ejecutadas exclusivamente por los profesionales de planta del Grupo Funcional CPT, conforme a lo establecido en el procedimiento vigente. Así mismo, se sugiere reforzar los mecanismos de trazabilidad documental de dichas revisiones y actualizar, si es necesario, el procedimiento para reflejar con claridad los responsables y sus roles en el flujo de aprobación, así como capacitar al personal vinculado (planta y contratistas) sobre la importancia de este control en la gestión del riesgo de corrupción.
- El equipo auditor ha identificado la oportunidad de fortalecer la claridad en la asignación de solicitudes a los profesionales de la dependencia para la elaboración de Conceptos Técnicos de Licencias Urbanísticas. Si bien el procedimiento establece causales para esta tarea, su aplicación práctica podría beneficiarse de lineamientos

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL PROCEDIMIENTO DE CONCEPTO TÉCNICO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS CR-PD-05	Código: EI-FT-09
		Versión: 7
		Página: 24 de 24
		Vigente desde: 28/09/2021

más definidos y sustentados. En este sentido, la OCI sugiere considerar el desarrollo de criterios claros y verificables que contribuyan a una gestión más eficiente, equitativa y alineada con las mejores prácticas.

Nota: El análisis de este informe, se fundamentó en las evidencias remitidas frente a las solicitudes de información, desarrollo de las pruebas de recorrido y auditoría, información publicada, página WEB del IDIGER, asociadas con el alcance de la auditoría y no se hace extensible a otros soportes.

Nombre y firma del Equipo Auditor	Nombre y firma del Jefe de Control Interno
 Lyda Paola Hernández Díaz Contratista Oficina de Control Interno  Lilia Carolina Ibarra Romero Profesional Oficina de Control Interno	 Ana Lucía Bácares Toledo Jefe Oficina de Control Interno
Fecha: 30/04/2025	Fecha: 30/04/2025

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y NO CONFLICTO DE INTERESES DEL AUDITOR INTERNO	Código: EL-FT-57
		Versión: 2
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 17/06/2024

IDENTIFICACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO QUE REALICE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE, AUDITORÍA INTERNA Y SEGUIMIENTO:

Nombres y Apellidos: **Lilia Carolina Ibarra Romero**

Documento de identidad: No. **51.974.775** Expedido en Bogotá D.C

En mi calidad de (Cargo/Contratista) **Profesional Universitario Grado 12** del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, ejerciendo como auditor Interno, informo que he recibido y leído el plan anual de auditoría, así mismo y teniendo el conocimiento de las auditorías, seguimientos, informes y actividades a mi cargo/obligación en el plan anual de auditorías hago las siguientes declaraciones.

1) Declaración de independencia:

Declaro que no tengo relaciones personales o financieras con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER y servidores públicos sujetos a examen, ni intereses comerciales, profesionales, financieros y/o económicos en actividades sujetas a examen. Asimismo, tampoco tuve un desempeño previo en la ejecución y gestión de las actividades y operaciones relacionadas con los sujetos y objetos de auditoría estimados en las actividades del Plan Anual de Auditoría el plan específico de auditoría y el programa de trabajo de auditoría bajo mi responsabilidad.

Declaro no tener relaciones de parentesco con el personal vinculado con la evaluación independiente y/o seguimiento estimados en las actividades del Plan Anual de Auditoría, plan específico de auditoría y el programa de trabajo de auditoría bajo mi responsabilidad.

Declaro no haber realizado favores, ni tener prejuicios sobre personas, grupos o actividades del sujeto de la auditoría, incluyendo los derivados de convicciones sociales, políticas, religiosas o de género.

Me comprometo a informar oportunamente y por escrito cualquier impedimento o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual, legal o sobreviniente a esta declaración, como inhabilitaciones, familiares, amistad íntima, enemistad, odio o resentimiento, litigios pendientes, razones religiosas e ideológicas y las demás señalas en la Guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses en el sector público colombiano versión 2 de julio de 2019.

2) Declaración de Confidencialidad de la información:

En el ejercicio de mis funciones, tendré acceso a información sobre distintos aspectos de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad auditada, por lo cual declaro utilizar la información con la debida integridad y confidencialidad, comprometiéndome sólo a usarla para los fines de la auditoría o seguimiento y a no divulgarla ni utilizarla sin la debida autorización.

Me comprometo a no divulgar resultados parciales o finales de la auditoría por fuera de los canales establecidos por la Oficina de Control Interno Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y NO CONFLICTO DE INTERESES DEL AUDITOR INTERNO	Código: EL-FT-57
		Versión: 2
		Página: 2 de 2
		Vigente desde: 17/06/2024

3) Conflicto de interés declarado:

En caso de haber declarado algún tipo de conflicto de interés diligenciar la siguiente información.

Relaciones e intereses, profesionales, personales, financieros, económicos, y/o comerciales

Nombre y apellido	Cargo	Dependencia	Tipo de relación
1. N/A			
2. N/A			
3. N/A			

Relaciones de parentesco

Nombre y apellido	Cargo	Dependencia	Relación de parentesco
1. N/A			
2. N/A			
3. N/A			

Otros:

4. Compromisos

Me comprometo a cumplir y aplicar lo establecido en el Código de Ética del auditor interno del IDIGER, así como lo señalado en el Estatuto de Auditoría Interna del IDIGER, así mismo y me comprometo a:

- No aceptar regalos o dadas para favorecer a terceros con mi trabajo realizado.
- No retardar injustificadamente el trabajo encomendado.
- No modificar injustificadamente los resultados de las auditorías a realizar.
- No recibir influencia externa en el trabajo a ejecutar.
- Excusarme de participar en actividades cuando no tengan la independencia exigida o la pierdan en el transcurso del trabajo a efectuar.
- Informar los resultados de mi trabajo y cumplir con los procedimientos pertinentes.

El presente documento tiene el carácter de declaración jurada, y es realizado en la ciudad de **Bogotá D.C** a los **30** días del mes de **abril** del año **2025**.

Nombre y firma del Auditor Interno

Fecha: 30/04/2025

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y NO CONFLICTO DE INTERESES DEL AUDITOR INTERNO	Código: EL-FT-57
		Versión: 2
		Página: 1 de 3
		Vigente desde: 17/06/2024

IDENTIFICACION DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO QUE REALICE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE, AUDITORIA INTERNA Y SEGUIMIENTO:

Nombres y Apellidos: Lyda Paola Hernández Díaz
Documento de identidad: No 1.010.162.716 Expedido en Bogotá D.C.

En mi calidad de profesional contratista del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, ejerciendo como auditor Interno, informo que he recibido y leído el plan anual de auditoría, así mismo y teniendo el conocimiento de las auditorías, seguimientos, informes y actividades a mi cargo/obligación en el plan anual de auditorías hago las siguientes declaraciones.

1) Declaración de independencia:

Declaro que no tengo relaciones personales o financieras con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER y servidores públicos sujetos a examen, ni intereses comerciales, profesionales, financieros y/o económicos en actividades sujetas a examen. Asimismo, tampoco tuve un desempeño previo en la ejecución y gestión de las actividades y operaciones relacionadas con los sujetos y objetos de auditoría estimados en las actividades del Plan Anual de Auditoría el plan específico de auditoría y el programa de trabajo de auditoría bajo mi responsabilidad.

Declaro no tener relaciones de parentesco con el personal vinculado con la evaluación independiente y/o seguimientos estimados en las actividades del Plan Anual de Auditoría, plan específico de auditoría y el programa de trabajo de auditoría bajo mi responsabilidad.

Declaro no haber realizado favores, ni tener prejuicios sobre personas, grupos o actividades del sujeto de la auditoría, incluyendo los derivados de convicciones sociales, políticas, religiosas o de género.

Me comprometo a informar oportunamente y por escrito cualquier impedimento o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual, legal o sobreviniente a esta declaración, como inhabilitaciones, familiares, amistad íntima, enemistad, odio o resentimiento, litigios pendientes, razones religiosas e ideológicas y las demás señaladas en la Guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses en el sector público colombiano versión 2 de julio de 2019.

2) Declaración de Confidencialidad de la información:

En el ejercicio de mis funciones, tendré acceso a información sobre distintos aspectos de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad auditada, por lo cual declaro utilizar la información con la debida integridad y confidencialidad, comprometiéndome sólo a usarla para los fines de la auditoría o seguimiento y a no divulgarla ni utilizarla sin la debida autorización.

Me comprometo a no divulgar resultados parciales o finales de la auditoría por fuera de los canales establecidos por la Oficina de Control Interno Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y NO CONFLICTO DE INTERESES DEL AUDITOR INTERNO	Código: EL-FI-57
		Versión: 2
		Página: 2 de 3
		Vigente desde: 17/06/2024

3) Conflicto de interés declarado:

En caso de haber declarado algún tipo de conflicto de interés diligenciar la siguiente información.

Relaciones e intereses, profesionales, personales, financieros, económicos, y/o comerciales

Nombre y apellido	Cargo	Dependencia	Tipo de relación
1. N/A	N/A	N/A	N/A
2. N/A	N/A	N/A	N/A
3. N/A	N/A	N/A	N/A

Relaciones de parentesco

Nombre y apellido	Cargo	Dependencia	Relación de parentesco
1. N/A	N/A	N/A	N/A
2. N/A	N/A	N/A	N/A
3. N/A	N/A	N/A	N/A

Otros:

4. Compromisos

Me comprometo a cumplir y aplicar lo establecido en el Código de Ética del auditor interno del IDIGER, así como lo señalado en el Estatuto de Auditoría Interna del IDIGER, así mismo y me comprometo a:

- No aceptar regalos o dadas para favorecer a terceros con mi trabajo realizado.
- No retardar injustificadamente el trabajo encomendado.
- No modificar injustificadamente los resultados de las auditorías a realizar.
- No recibir influencia externa en el trabajo a ejecutar.
- Excusarme de participar en actividades cuando no tengan la independencia exigida o la pierdan en el transcurso del trabajo a efectuar.
- Informar los resultados de mi trabajo y cumplir con los procedimientos pertinentes.

El presente documento tiene el carácter de declaración jurada, y es realizado en la ciudad de Bogotá a los 30 días del mes de abril del 2025.

Nombre y firma del Auditor Interno.

Lyda Paola Hernández Díaz Contratista Especializado – OCI
Fecha: 30/04/2025

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y NO CONFLICTO DE INTERESES DEL AUDITOR INTERNO	Código: EL-FI-57
		Versión: 2
		Página: 3 de 3
		Vigente desde: 17/06/2024

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

No.	CAMPO	INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER
1	Nombres y Apellidos	Escribir el nombre y apellidos completos del servidor público o contratista quien realiza la declaración
2	Documento de identidad	Escribir el número del documento de identidad y ciudad de expedición, del del servidor público o contratista quien realiza la declaración.
3	Declaración de independencia	Realizar la lectura de los puntos expuestos para manifestar su aplicación a través de la suscripción del presente documento.
4	Declaración de Confidencialidad de la información	Realizar la lectura de los puntos expuestos para manifestar su aplicación a través de la suscripción del presente documento.
5	Conflicto de interés declarado	En caso de haber declarado algún tipo de conflicto de interés diligenciar la información solicitada.
6	Compromisos	Realizar la lectura de los puntos expuestos para manifestar su aplicación a través de la suscripción del presente documento.
7	Firma	Si el auditor de la Oficina de Control Interno está de acuerdo con el contenido del presente documento deberá firmar y remitir al (a la) jefe de la oficina de control interno de acuerdo a los procedimientos vigentes.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.